



Sección IV. Procedimientos judiciales

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LAS ILLES BALEARS

SECCIÓN 3 (ORDEN CIVIL)

4903*Recurso de apelación 634/2019. Notificación sentencia*

Por haberlo acordado en resolución de esta fecha en el procedimiento de referencia, libro el presente edicto para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta Comunidad Autónoma, de la resolución cuyo contenido esencial es el siguiente:

RESOLUCIÓN: SENTENCIA Nº 162/20 de fecha 21 abril 2020

PROCEDIMIENTO: Rollo Apelación 634/2019

OFICINA JUDICIAL: **Sección 3ª de la Audiencia Provincial.**

PERSONA a NOTIFICAR:

IGNORADOS OCUPANTES DE LA FINCA CALLE DES DEGOLLADOR Nº 23-25, 2º PISO, PUERTA 5ª, VIVIENDA 22 DE CIUTADELLA.

para que sirva el presente de notificación en forma a la persona arriba referenciada, expido el presente en Palma de Mallorca a diez de junio dos mil veinte.

El/la letrado de la Administración de Justicia

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

